

hizo a su s^{ta} c^{te} y m^{ta} end^{re} y en el mismo p^{re}
biene y como permito p^{er} q^{ue} inmediatamente se p^{ro}ceda a la
trav^{er}sa de una cantidad en el a^l de los primeros

trimestres de los departamentos del a^lo ultimo, con
arresto al mismo detall q^{ue} de ellos aparece en calidad de b^u
na cuenta a los contribuyentes del a^lo actual: que se ponga

En veinte y cinco enterencia en el termino de quince dias el importe del semes
de mayo libre de la responsabilidad en que se ha incurrido por la fal
simonio de cre - ta de cumplimiento. a los deberes de la exprociacion y de ciento
Informe, el qual Ducado de inrenible ex a^lo q^{ue} impone de multa de
con el oportuno ofi - el mismo termino nose remiten los padrones a la aprobacion; y
cio, se puso en el cor -

re
re de cre dia xiv -
re y nueve del
mimo. q^{ue}

[Signature]

[Faint vertical text, possibly bleed-through from the reverse side]

[Large signature]

S^{ra}s Justi

Año de 25 Junio